



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Acta No 18 De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 24 veinticuatro de enero del 2019 dos mil diecinueve.

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas del día jueves veinticuatro de enero del dos mil diecinueve, en el domicilio que ocupan las oficinas de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, sito en el número 200 de la Calle Profesor Pedro Vallejo en la sede del edificio "Presidente Juárez", a efecto de celebrar la segunda reunión ordinaria de la junta en la presente anualidad, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122, 123, y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Acto seguido, el Secretario da cuenta con el orden del día, con cuya emisión oficial y traslado incluso a los presentes, se citó a la presente reunión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de Quórum.
- II. Lectura y firma del acta de la sesión anterior.
- III. Acuerdo por el cual se aprueba la contratación de personal por honorarios asimilables a salario del 1 de enero del 2019 al 15 de marzo del 2019.
- IV. Nombramiento del nuevo Coordinador de Servicios Internos.
- V. Nombramiento del nuevo Subcoordinador de Servicios Internos.
- VI. Asuntos generales.

- Solicitud de aparatos de hemodiálisis para ISSSTE de Rioverde, Matehuala y San Luis.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

- Solicitud de reposición de gastos de alimentación y transporte del Coordinador General de Servicios Parlamentarios.
- Solicitud de apoyo al DIF Estatal para impresión de historieta.
- Solicitud de nivelación 5 de personal de intendencia.
- Solicitud de apoyo a la escuela de futbol Tuzos Valles.

Luego, se procede a desahogar el orden del día de manera progresiva:

I.- El Secretario de la Junta, el Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, pasó lista de asistencia a los Diputados presentes, resultando la que data la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente:	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Vicepresidente:	Dip. Rolando Hervert Lara
Secretario:	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vocal:	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal:	Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos
Vocal:	Dip. Martha Barajas García

El Secretario de la Junta, Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, hace constar la existencia del



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Quórum legal. En consecuencia, el presidente de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, declara la validez de la reunión y de los acuerdos que en ésta se tomen. Se da inicio a la sesión.

Se dio lectura al orden del día, mismo que se había dado a conocer con antelación, y se sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, lo que resultó afirmativo por unanimidad al levantar todos su mano cuando fueron consultados para que de ser el caso de tal manera lo expresaran.

II.- Se dio lectura al acta de la sesión anterior celebrada el día jueves diecisiete de enero de dos mil diecinueve y también se sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, siendo igualmente aprobada por la totalidad de los presentes mediante el mismo método referido en la parte final del punto I precedente.

III.- Se procede a asentar una síntesis de la discusión y acuerdos de la Junta, para el desahogo del presente punto.

Se discute la necesidad de los 27 Diputados integrantes de la LXII Legislatura, que aquí se trae en voz de sus respectivos Coordinadores de Grupo Parlamentario, en su caso, porque así se los hicieron saber, hipótesis distinta a los partidos que solamente cuentan con una Representación Parlamentaria y que forman parte de este órgano de gobierno interior y por tanto aquí también expresan en este acto tal necesidad, entonces todos, de contar con asesoría y apoyo para el desarrollo de las actividades propias de su encargo. Para tal finalidad cada uno de los Diputados con voz aquí expresa mediante voto ponderado, ha entrevistado previamente a diversas personas a su entera satisfacción para que les puedan proporcionar tal asesoría y



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

apoyo. Ahora bien, igualmente se discute que existe suficiencia presupuestal en la partida denominada honorarios asimilados a salario del presupuesto de esta soberanía. En consecuencia, habiendo analizado las necesidades de los Diputados integrantes de la LXII Legislatura y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y el numeral 121, fracciones IV y VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se autoriza la contratación por tiempo determinado del personal que más adelante se especificará, instruir a la Oficialía Mayor y dar la intervención que corresponde conforme a derecho al Coordinador de Asuntos Jurídicos de esta soberanía, para los fines legales conducentes.

Por ende, del mismo modo se discute la temporalidad de permanencia de las personas que aportarán asesoría y apoyo, tomándose al respecto los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Se autoriza con fundamento en el ordinal 82, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y el artículo 121, fracciones IV y VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado antes invocado, la contratación por tiempo determinado del siguiente personal para un periodo comprendido del 01 de enero del 2019 al 15 de marzo del 2019:

Aldama Suvea Víctor, Alfaro Reyna Gerardo, Anguiano Rodríguez Christopher David, Avalos González Héctor, Azuara Salas Pedro, Balderas Álvarez Marco Antonio, Balderas Reyes Guillermo, Barba Parra Maricela, Barberena Castillo Luis Ernesto, Barrios Alonso Miriam, Beltrán Reyna Gabriela Araceli, Briones Rosales Amram Eliseo, Cárdenas Turrubiarres José De Jesús, Carmona Salazar Manuel Gabriel, Castro Sierra Diana Elizabeth, Cervantes Lara Gloria Angélica,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Cisneros Jiménez Luz Magdalena, Contreras Cedillo Lidia, Cortes Cañizales Gerardo, Covarrubias Padrón Luis Antonio, Cruz Gutiérrez German, Cruz Perales Verónica, Dávila Esparza Ana Lucero, Dávila Martínez Mónica Ivette, De La Fuente Carrillo Héctor, De La O Flores María Aurelia, Díaz García Sabino, Dorantes Puente Jorge Luis, Escalante Medina Gerardo, Espinosa Valdez Jaime, Estrada Martínez Claudia Mariana, Euresti Vargas Jesús Guadalupe, Flores Camacho Juan Isaías, Flores Gallegos Manuel Ángel, Fragoso Portales Cruz Felipe, García Ávila Gerardo, García García Martha Lisett, García Mata González Víctor Armando, García Vázquez Francisco Javier, Garza López Pablo Elías, González Aguilar Fernando Alexi, González Cedillo Gabriel, Grimaldo Rodríguez Flaviano, Gutiérrez Hermoso Daniel Alberto, Gutiérrez Torres Juan Eduardo, Gutiérrez Torres María Fernanda, Hernández Almendárez Francisco Javier, Hernández Lozano Francisco, Hernández Pérez Jairo, Hernández Santher Jonathan, Hervert Jonguitud Andrés, Ibarra Collazo Jesús Paul, Ibarra Rodríguez Carmen Adriana, Jaramillo Portales Adrián, Jiménez Pérez Saúl, Lara Compeán Lilia Del Carmen, Lecourtois López Rodrigo Joaquín, Lomelí López Graciela, López De Ávila Laura Patricia, López Díaz De León Dora Luz, López Mosqueda Miguel Jaime De Jesús, López Tovar María Luisa, Loredó Loredó Blanca Estela, Mares Torres Jorge Alberto, Martínez Alfaro Jonathan, Martínez Sánchez Sergio, Martínez Tobías Patricia, Martínez Viramontes Luis Gerardo, Medellín Reyes Jorge Antelmo, Mendoza Martínez Marcial Iván, Mendoza Vázquez José Enrique, Meza Martell Giselle, Moctezuma Rubio Marissa, Monreal Tristan Juan Paulo, Morales Martínez Reynalda, Morales Rodríguez Julio Cesar, Moreno González Luis Francisco, Oviedo Lara Sergio Cruz, Palacios Chávez Jesús, Pedraza Rosas Juana, Peralta Medina Mariel De Los Ángeles, Piña Cárdenas José Ernesto, Polo Constantino Marco Luis, Ramírez Álvarez Francisco Gerardo, Ramírez Guevara Sonia Judith, Ramírez Ponce Norma,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Ramírez Ramírez Ma. Elena, Ramos Guardiola Daniel Alberto, Ramos Martínez Luz Aurora, Ramos Rivera Arturo, Reséndiz Leal Rosa, Reyes Medrano Oscar David, Reyna Pérez Brenda Elizabeth, Robles Aradillas Roxana Natalie, Rocha Lozano Raymundo, Rodríguez Alonso Yeraldi, Rodríguez Alvarado Filiberto, Rodríguez Alvarado Jesús Eduardo, Rodríguez López Lorenzo, Rodríguez Mercado Herman, Rojas Chimeyo Melva Rebeca, Ruiz Mendoza María Teresa, Salazar Avilés José Abraham, Salazar Méndez Saray, Sánchez García Ricardo, Sánchez Martínez Abraham, Santos García Braulio, Siller Azuara Jesús, Solís Barragán José Luis, Solís Ipiña Leidy Laura, Toledo Coronado Brenda Esmeralda, Torres Sánchez Francisco Javier, Vega Herrera Mario Eduardo, Villa Melgarejo Sandro Ezequiel, Villanueva Mendoza Ma. Del Rosario, Yáñez Huerta Rosa Isela, Zamarripa Rojas Mayra Giesell, Zaragoza Caraveo Juan Eduardo, Zúñiga Zavala Gerardo Alejandro.

Este acuerdo fue tomado por el 100% del voto ponderado de los partidos representados en esta sesión de la Junta de Coordinación Política.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/094/2019.

Segundo.- Se autoriza con fundamento en el ordinal 82, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y el artículo 121, fracciones IV y VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado antes invocado, la contratación por tiempo determinado del siguiente personal para un periodo comprendido del 01 de enero del 2019 al 15 de enero del 2019:

Cruz García Adelina, Ortiz Ávila Belén, Jara Agundis Joana, Torres Saldaña Claudia.

Este acuerdo fue tomado por el 100% del voto ponderado de los partidos representados en esta sesión de la Junta de Coordinación Política.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/095/2019.

Tercero.- Se autoriza con fundamento en el ordinal 82, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y el artículo 121, fracciones IV y VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado antes invocado, la contratación por tiempo determinado del siguiente personal para un periodo comprendido del 16 de enero del 2019 al 15 de marzo del 2019:

Velázquez Castillo Martha, Coutiño Acosta Claudia Carolina, Gutiérrez Carmona Alejandro Francisco, Luis Antonio Rodríguez Rodríguez Luis Antonio.

Este acuerdo fue tomado por el 100% del voto ponderado de los partidos representados en esta sesión de la Junta de Coordinación Política.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/096/2019.

IV.- Se determina de momento no pronunciarse respecto al nombramiento del nuevo Coordinador de Servicios Internos.

V. Se decide no abordar el tema tocante al nombramiento del nuevo Subcoordinador de Servicios Internos.

VI. Se dio lectura a las solicitudes turnadas en asuntos generales, mismas que fueron rechazadas toda vez que ha sido eliminada la partida de gestoría institucional y no existe procedencia administrativa.

REGÍSTRESE. El Secretario hace del conocimiento a los integrantes de este Órgano de Dirección que no existen más asuntos por tratar y pregunto a los presentes si tienen algún tema para considerarlo en asuntos generales, a lo que al unísono contestaron que no; así las cosas, se dio por terminada la reunión a las



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

13:45 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Presidente

Dip. Rolando Hervert Lara
Vicepresidente

Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Secretario

Dip. Jesús Emmanuel Ramos Hernández
Vocal

Dip. Cándido Ochoa Rojas
Vocal

Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal

Dip. Martha Barajas García
Vocal

Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat
Vocal



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos
Vocal

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Eugenio", written over a horizontal line. There are some scribbles and a small asterisk-like mark to the right of the signature.

Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Mario", written over a horizontal line. There is a circular scribble to the left of the signature.

Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 24 de enero del 2019.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2019, año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

23 ENERO DE 2019

**DIP. EDSON DE JESUS QUINTANAR SANCHEZ.
PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Por este conducto me permito informar respetuosamente a esa Directiva que dignamente Usted preside, que no podré asistir a la reunión convocada para el próximo jueves 24 de enero a las 11:00 horas, en virtud de que fui designado para asistir en representación del H. Congreso del Estado, al Municipio de Cárdenas S.L.P., para atender problemas de carácter social.

En razón de lo anterior, le ruego se sirva disculparme y no contar como falta injustificada mi ausencia a dicha reunión.

A T E N T A M E N T E

DIP. CANDIDO OCHO ROJAS

